

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas, del día miércoles veinticuatro de enero del año dos mil dieciocho, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruíz, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Cueva Ruiz Eduardo, García Gutiérrez Raymundo, Martínez Toledo Víctor Manuel, Moreno Arcos Ricardo, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Rosas Martínez Perfecto.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de ocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Ignacio Basilio García, Cuauhtémoc Salgado Romero y Héctor Vicario Castrejón, ausencias que han sido cubiertas por los diputados Samuel Resendiz Peñaloza y Ricardo Moreno Arcos respectivamente; y para faltar la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Raymundo García, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Acuerdos”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual se concede licencia temporal a los ciudadanos Rene Rosendo Larios Rosas, José Luis Ávila López y Federictor Juárez Cabrera, presidentes y regidor de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Xalpatláhuac, Huitzuc de los Figueroa y Tixtla de Guerrero, respectivamente del estado de Guerrero, en los términos de sus escritos de solicitud. **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por

medio del cual se deja insubsistente el Decreto Número 670, únicamente por cuanto hace a la Ciudadana Fabiola Rafael Dircio, y concede licencia indefinida a la Ciudadana Fabiola Rafael Dircio, para separarse del cargo y funciones de Sindica del Honorable Ayuntamiento de Acatepec, Guerrero. **Segundo.- "Clausura": a) De la sesión.-** Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informó que se registró una asistencia, de la diputada Silvia Romero Suárez, con lo que se hace un total de nueve diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Proyectos de Acuerdos", inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual se concede licencia temporal a los ciudadanos Rene Rosendo Larios Rosas, José Luis Ávila López y Federictor Juárez Cabrera, presidentes y regidor de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Xalpatláhuac, Huitzuc de los Figueroa y Tixtla de Guerrero, respectivamente del estado de Guerrero, en los términos de sus escritos de solicitud.- Concluida la lectura, el diputado presidente atendiendo la solicitud de la Comisión Dictaminadora, instruyó al Diario de los Debates insertara íntegramente la exposición de motivos que dio origen al dictamen.- Acto seguido el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia; en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, resultando por unanimidad de votos: 8 a favor, 0 en contra,

0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Ratifíquese en su oportunidad, por el Pleno de esta Soberanía.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual se deja insubsistente el decreto número 670, y se concede licencia indefinida a la ciudadana Fabiola Rafael Dircio, para separarse del cargo y funciones de síndica del Honorable Ayuntamiento de Acatepec, Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, atendiendo la solicitud de la Comisión Dictaminadora, instruyó al Diario de los Debates insertara íntegramente la exposición de motivos que dio origen al dictamen.- Acto seguido la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia; en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen en discusión, resultando por unanimidad de votos: 7 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, y ratifíquese en su oportunidad, por el Pleno de esta Soberanía.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintiocho minutos del día miércoles veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, la primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles treinta y uno de enero del año en curso, en punto de la once horas, para celebrar sesión. Y les hizo un atento recordatorio a los diputados y diputadas integrantes de la Legislatura de la sesión Solemne con motivo del 168 Aniversario de la Instalación



## H. CONGRESO DEL ESTADO

del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes treinta de enero de dos mil dieciocho, en punto de las diez horas, en la Plaza de las “Tres Garantías”, en la ciudad de Iguala de la Independencia.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho. ----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ**

**VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO**

**GUERRERO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.